

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/03/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	15	de	DICIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13- 18850	de 01 -12 -2025

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP No.5500006766 del 20- 11 -2025
Registro presupuestal Inicial: RPC No.5600096728 del 01 -12 -2025
Apropiación Presupuestal: Apropiación Presupuestal: 13111109/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/30: Reintegros devolución aportes FONPET CSF /SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL Y TECNICO Y AS
Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PLAN DE DESARROLLO: Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Liderazgo que transforma
PILAR: 3Valle biodiverso, cultural e incluyente.

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas del Departamento de Valle del Cauca.

Incentivar hectáreas con Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales PSA y otros incentivos a la conservación en el Valle del Cauca.

Fortalecer viveros comunitarios con enfoque en la propagación de especies vegetales nativas.

Formular documentos técnicos que contengan los lineamientos para la implementación de las acciones de las ordenanzas y planes ambientales en ecosistemas estratégicos.

PROGRAMA: 33- Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300303- biodiversidad, Valle, ríos y montañas.

META (S) DE RESULTADO: 33003- Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que deriven en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de los servicios ecosistémicos.

META (S) DE PRODUCTO: MP3300303033202005 impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 10
--	--	--

MP330033063202043 - Incentivar 400 hectáreas con esquemas de pagos por servicios ambientales PSA y otros incentivos a la conservación en el valle del cauca de acuerdo a la normatividad legal vigente en el periodo de gobierno.

MP330033053202038 - Producir al menos 20.000 plántulas mediante el fomento de viveros comunitarios en el periodo de gobierno

ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/30

Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Posición presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta mayor: 5507052102.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO. "CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA
C.C. 6200147
Teléfono: 3113244585

Contratista NOLBERTO DE JESUS RESTREPO LOPEZ
C.C. 6.355.564
Teléfono: 301 1300708

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE**; fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en los predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el Art. 111 de la ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor.
--	---

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 3 de 10
--	--	--

	2) Acompañar y /o promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en las áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca. 3) Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 4) Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la gobernación del Valle del cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías de los diferentes periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando, con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.	
Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE : Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	
Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCION		

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

OBLIGACIÓN 1. Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y sus servicios

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 10
---	--	--

ecosistémicos, en los predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo a lo establecido en el Art. 111 de la ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor.

-Llevo a cabo la primera inspección del predio La Siria con el fin de evaluar su situación actual, constatando que se encuentra en excelentes condiciones de preservación. El área mantiene el aspecto de un bosque autóctono, con una gran diversidad de especies propias de la región que enriquecen su ecosistema. El suelo presenta una capa de hojarasca, lo que evidencia un ambiente húmedo y fértil. La vegetación es densa y variada, y destacan los árboles de gran altura que generan sombra y frescura en el entorno. Asimismo, es posible observar múltiples especies de flora y fauna que habitan en armonía, lo cual indica un ecosistema sano.

El adecuado estado del predio resulta fundamental para la protección de la biodiversidad local, ya que su frondosa vegetación contribuye a la estabilidad ambiental y favorece la conservación del suelo, permitiendo el desarrollo de la vida silvestre.

Durante la segunda inspección al predio La Siria se realizó un recorrido con el propósito de evaluar su estado actual. Se constató que la vegetación autóctona permanece bien conservada y no presenta indicios de alteraciones recientes por parte de las personas. La riqueza de especies en el área continúa siendo alta, lo que demuestra que el ecosistema mantiene un equilibrio natural adecuado.

Este ambiente desempeña un rol esencial en la regulación climática, pues la cobertura vegetal favorece la limpieza del aire, la generación de oxígeno y la continuidad del ciclo hídrico. Asimismo, contribuye a impedir la degradación del suelo y a mantener sus nutrientes. Proteger este predio es clave para salvaguardar las especies locales y la estabilidad del entorno natural.

Al tratarse de un sector montañoso especialmente vulnerable tanto a las variaciones del clima como a la intervención humana, resulta indispensable conservar sus características originales —suelo, recursos hídricos y vegetación— con el fin de asegurar la permanencia de la flora y fauna propias de la zona.

En la tercera visita al predio La Siria, situado en la vereda Tamboral Alto a unos 1500 metros de altura, se verificó que el lugar continúa en un estado de conservación sobresaliente. La vegetación presenta una cobertura abundante y variada, típica de los bosques andinos húmedos, lo cual refleja la estabilidad y buena salud del ecosistema.

En el área se registraron especies nativas de alto valor ecológico, como el roble (*Quercus humboldtii*), pino, cedro y balsa blanco. Estas especies desempeñan un papel fundamental en la conservación del ambiente, ya que aportan equilibrio ecológico y sirven como refugio para numerosas especies de fauna silvestre.

También se identificaron nacimientos de agua clara que brotan de forma natural y se filtran en el terreno, evidenciando una adecuada capacidad de retención de humedad y un sistema ecológico funcional. La vegetación espesa y el elevado nivel de arborización contribuyen a regular el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 10
--	--	---

microclima, proteger el suelo y mantener la diversidad biológica.

En conclusión, el predio muestra un excelente nivel de preservación, con una cobertura vegetal vigorosa, presencia activa de fauna y fuentes hídricas en buen estado, lo que reafirma su relevancia en el equilibrio ambiental de la zona.

OBLIGACIÓN 2. Acompañar y lo promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en las áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.

-Participó en una reunión orientada a la planificación y organización de una jornada de siembra de árboles en el municipio de La Unión. Durante este encuentro se estableció un proceso de articulación entre la comunidad local y la UMATA, con el propósito de coordinar esfuerzos y definir las acciones necesarias para llevar a cabo la actividad de manera efectiva.

En la reunión se socializaron los objetivos de la siembra, las especies a utilizar, los lugares priorizados y la logística requerida para garantizar el éxito de la jornada. Asimismo, se fomentó la participación comunitaria, destacando la importancia de fortalecer el compromiso ciudadano en la protección y recuperación de los recursos naturales.

Este espacio de trabajo permitió unificar criterios, asignar responsabilidades y consolidar una estrategia conjunta que promueva la reforestación y contribuya a la conservación ambiental del municipio.

-Durante la cuarta visita al predio La Siria llevé a cabo una jornada de siembra orientada al fortalecimiento de la cobertura vegetal del lugar. En esta ocasión, se plantaron varios ejemplares de guayabo común, una especie frutal que no solo posee valor ecológico, sino que también aporta beneficios al suelo y a la fauna local.

La actividad inició con la selección de un área adecuada dentro del predio, priorizando zonas con buena disponibilidad de luz y condiciones de humedad favorables para el establecimiento de las plántulas. Posteriormente, se procedió a la preparación del terreno, removiendo el sustrato superficial y asegurando que los hoyos de siembra contaran con la profundidad y amplitud necesarias para garantizar un correcto desarrollo de las raíces.

Una vez listos los espacios, se colocaron cuidadosamente los arbolitos de guayabo, cubriendo sus raíces con tierra suelta y realizando una compactación ligera para brindarles estabilidad. Finalmente, se efectuó un riego inicial para favorecer la adaptación de las plantas a su nuevo entorno.

Esta acción contribuye al enriquecimiento de la vegetación del predio, mejora la estructura del suelo y ofrece nuevas fuentes de alimento para diversas especies de fauna silvestre. Además, la siembra de árboles frutales nativos fortalece la conectividad ecológica y promueve la recuperación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 10
---	--	--

progresiva de zonas que requieren mayor densidad vegetal.

En conjunto, la jornada de siembra representa un aporte significativo para la conservación del predio reforzando su función como espacio natural de importancia ambiental dentro de la región.

OBLIGACIÓN 3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planeados en el modelo integrado de planeación y gestión - MIPG

-Participó en la capacitación institucional denominada "Código de Integridad y Ética: El Servicio", dirigida a servidores públicos y contratistas, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional basada en los valores de integridad, transparencia, compromiso, respeto y vocación de servicio.

Durante la jornada se socializaron los principios y lineamientos del Código de Integridad del Servidor Público, promoviendo la reflexión sobre la conducta ética en el ejercicio de las funciones y la importancia de actuar con coherencia frente a los valores institucionales. Además, se abordaron casos prácticos y situaciones cotidianas del servicio público, orientadas a fomentar la toma de decisiones responsables, el trabajo en equipo y la confianza ciudadana en la gestión estatal.

Esta actividad se enmarca dentro de los componentes de Talento Humano y de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo al fortalecimiento del clima organizacional, la ética pública y la mejora continua del desempeño institucional.

-Participó en la capacitación denominada "Clima Organizacional y la Administración por Valores", orientada a fortalecer las competencias blandas, el trabajo colaborativo y el compromiso institucional de los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con la importancia del clima laboral como factor clave para el desempeño organizacional, la comunicación efectiva, la resolución constructiva de conflictos y la promoción de entornos laborales saludables y motivadores. Asimismo, se profundizó en el concepto de Administración por Valores, destacando la relevancia de actuar con coherencia ética, compromiso, responsabilidad y sentido de pertenencia en todas las acciones del servicio público.

La capacitación permitió reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la cultura organizacional basada en la confianza, el respeto y la transparencia, promoviendo un ambiente laboral que contribuya al bienestar de los equipos de trabajo y a la mejora continua del desempeño institucional.

Esta actividad se enmarca en los dominios de Talento Humano y Gestión del Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), aportando al fortalecimiento de la integridad, la motivación y la eficiencia del personal en el cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

-Participó en la capacitación institucional de inducción y reinducción sobre el manejo del Sistema

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 10
--	---	--

PQRSDF (Petición, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones), dirigida por el facilitador Huber Sinisterra, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal en la atención al ciudadano y la gestión eficiente de las solicitudes recibidas por los diferentes canales institucionales.

Durante la jornada se socializaron los fundamentos normativos que regulan el sistema PQRSDF, las etapas del proceso de recepción, radicación, trámite, respuesta y cierre de solicitudes, así como las responsabilidades de cada dependencia en la atención oportuna y de calidad. Se hizo énfasis en la importancia de la comunicación efectiva, la empatía y la transparencia en la interacción con la ciudadanía, garantizando una gestión centrada en el usuario y orientada al mejoramiento continuo del servicio.

OBLIGACIÓN 4. Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías de los diferentes periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando, con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.

- llevó a cabo el proceso de levantamiento, análisis y sistematización de información relacionada con las condiciones actuales del predio que me fue asignado. Esta actividad corresponde a una de las fases previstas dentro de las responsabilidades establecidas en el marco de mi vinculación contractual, y tiene como propósito principal la elaboración del informe final requerido.

El avance logrado permitirá estructurar un documento técnico más robusto, que refleje con mayor precisión el estado real de los recursos naturales presentes en el área evaluada. De esta manera, se busca proporcionar una visión integral y actualizada que facilite la toma de decisiones informadas y la planificación de acciones orientadas a la conservación, manejo o recuperación del predio, según corresponda.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 8 de 10
---	--	--

- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:
- La Contratista se acoge al decreto 1273 del 2018 y evidencia estar afiliada a la EPS (SOS), fondo de pensión (COLPENSIONES), ARL (positiva), SE VERIFICO SU AFILIACIÓN, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación
- laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 3.750.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 3.750.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.750.000				
Valor total ejecutado	\$ 3.750.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja. El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

La contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURIAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	de	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

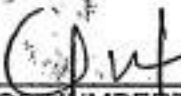
15

días del mes de

DICIEMBRE

de

2025


 CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA
 C.C. 6200147
 SUPERVISOR